ALCALDÍA DE SANTIAGO DE CALI GESTIÓN JURÍDICO ADMINISTRATIVA GESTIÓN CONTRACTUAL	MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN (MIPG) INFORME PARCIAL Y/O FINAL DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y APOYO A LA GESTION PERSONA NATURAL	MAJA01.04.03.P002.F004	
		VERSIÓN	002

1. TIPO DE INFORME			
INFORME PARCIAL	X	INFORME FINAL	
Cuota Número 08			
2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN			
Contrato No. 4134.010.26.1.0033-2025			
Nombre completo del contratista: Jorge Enrique Cárdenas Gutiérrez			
Documento de identificación: 1.114.812.488 de El Cerrito Valle			
Nombre del supervisor: Ermilson Diaz Martínez			
Organismo: Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).			
Objeto del contrato: Prestar los servicios profesionales Especializados al Departamento Administrativo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (DATIC).			
3. INFORME JURÍDICO			
Fecha de Inicio 20/ene/2025		Fecha terminación 30/sep/2025	
Modificación(es) al contrato: MODIFICACIÓN No 1, ADICIÓN No1 al contrato 4134.010.26.1.0033-2025, por valor de dieciocho millones veintiún mil pesos mcte. (18.021.000) el día 19 de junio de 2025 – prórroga No 1 por tres (3) meses suscrita el 19 de junio de 2025.			
Suspensión: N/A			
Reanudación: N/A			
Cesión: N/A			

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: Es hasta por la suma de Treinta y seis millones cuarenta y dos mil pesos m/cte. ($ 36.042.000)

Adición: Dieciocho millones veintiún mil pesos mcte. (18.021.000)

Prórroga: Hasta el 30 de septiembre de 2025

Información para Retención en la fuente:

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 54.063.000	$ 6.007.000	$ 42.049.000	$ 6.007.000

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Información del pago de seguridad social:	
Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9489911280 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1694108863 Operador: Aportes en línea Fecha de Pago: 11/ago/2025 Periodo de pago de la seguridad social: julio/2025
Observaciones al informe financiero y contable: N/A	

5. INFORME TÉCNICO

Actividad contractual No 1 Atender oportunamente en el soporte a los requerimientos de los usuarios finales con los inconvenientes reportados en la funcionalidad del sistema para rentas varias.

- El contratista llevó a cabo las pruebas sobre el estado de cuenta del contribuyente en rentas varias Estampilla Procultura, atendiendo la sugerencia del usuario final. Esto se realizó debido a que se había detectado una inconsistencia en la información: los intereses calculados no se visualizaban correctamente en el recibo de pago, aunque en el estado de cuenta sí aparecían reflejados de manera correcta. El objetivo de estas pruebas fue verificar la causa de la discrepancia, confirmar la exactitud de los datos en el sistema y garantizar que la información presentada en todos los documentos generados fuera consistente y confiable para el contribuyente.

https://drive.google.com/drive/folders/1Yv7iiUxLKFCB2sUS69QWTvYtpwyb1bd2

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Actividad contractual No 2. Gestionar la actualización de los procesos de negocio del Municipio de Santiago de Cali, impactados con los cambios normativos y de procedimiento aplicado a las rentas varias.

- El contratista participó en la mesa de trabajo donde se abordaron los problemas relacionados con los pagos dobles en el sistema, identificando que estos no se originan por fallas técnicas, sino por errores en el procesamiento. Se presentaron ejemplos concretos de facturas duplicadas y se enfatizó la necesidad de establecer controles más estrictos para prevenir la repetición de este tipo de incidentes.
 Se resaltó la importancia de que las entidades bancarias utilicen el servicio web para validar los pagos antes de su aceptación, como medida preventiva. Asimismo, se discutió la dificultad de localizar la tabla de conciliación y la posibilidad de que algunos pagos se apliquen de manera manual, lo que complica la conciliación contable.
 Se acordó que, ante la detección de problemas en el sistema, se deberán suspender los procesos hasta garantizar su correcto funcionamiento. Finalmente, se determinó socializar los hallazgos con el equipo de Tesorería para fortalecer los controles internos sobre los pagos.

Acuerdos y Compromisos:

1. Implementar controles adicionales para evitar pagos duplicados.
2. Solicitar a los bancos el uso obligatorio del servicio web para la validación previa de pagos.
3. Revisar y optimizar el acceso a la tabla de conciliación.
4. Suspender procesos en caso de fallas detectadas hasta su solución.
5. Socializar los hallazgos con el equipo de Tesorería.

https://drive.google.com/drive/folders/1V-hY0QtOWji4ZBQ21bqzeK1qZXJLtH33

Actividad contractual No 3. Realizar la integración del módulo PSCD y Tax&Revenue Management- TRM, dentro de la cadena de valor de los procesos del municipio y su

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

funcionalidad en el sistema de Gestión Financiero Territorial - SGFT.

- El contratista participó en la mesa de trabajo donde se abordó la necesidad de realizar la transferencia de conocimiento a los nuevos integrantes de apoyo en las diferentes rentas de SAP. El objetivo es que estos brinden soporte a aquellas rentas que no cuentan con personal dedicado al 100%, con el fin de avanzar en la gestión de los procesos pendientes y reducir el rezago existente.

- El contratista participó en la reunión donde se trató la importancia de comprender la CONTRIBUCIÓN ESTACIAL TNA, enfatizando la necesidad de revisar el capital, los intereses y las sanciones. Destacó la importancia de la historia de PROCULTURA y la necesidad de una especificación funcional para fines operativos. la creación de operaciones para PROCULTURA y CONTRIBUCIÓN ESPECIAL. También se preguntó sobre la utilización de los fondos y su impacto en la cuenta. El debate subrayó la necesidad de una contabilidad precisa y la gestión de las cuentas de contribución.

https://drive.google.com/drive/folders/1m3V5aRctgzBpM4ile1GKFV7b1PdqfN4p

Actividad contractual No 4. Garantizar la funcionalidad de la data maestra de los contribuyentes, grupos de clientes, grupos de materiales, temporadas, jerarquías de elementos plan contable, libro de presupuestos, proyectos, entre otros para rentas varias.

- El contratista participó activamente en la sesión de transferencia de conocimiento relacionada con la creación de operaciones parciales correspondientes a las rentas varias (4059) y a la contribución especial (4061). Durante esta jornada, se revisaron los procedimientos, criterios y consideraciones técnicas necesarias para la correcta configuración de dichas operaciones en el sistema. Como resultado de lo abordado en la capacitación, se definió que el primer paso a desarrollar es la elaboración de la tabla de determinación contable y presupuestal, la

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

cual servirá como base para garantizar que el registro de las operaciones cumpla con la normatividad vigente y con los lineamientos establecidos por la entidad.

https://drive.google.com/drive/folders/1gXXuPT9qceiUFImvNEP1biNvh9ofMBmz

Actividad contractual No 5. Grabar y documentar los procesos y o procedimientos de sus desarrollos, dejando claves, pasos y demás que correspondan a dicha actividad en especial la relacionada con la gestión y administración del software de la Administración Distrital.

- El contratista participó activamente en la reunión en la que se abordó el tema relacionado con la carga y actualización de los manuales correspondientes a los diferentes módulos de SAP. Durante la sesión, se acordó que dichos manuales deberán ser organizados y posteriormente cargados en el repositorio de Drive institucional, con el fin de que estén disponibles para su consulta, gestión y uso por parte del personal autorizado. Esta medida busca garantizar que, para cada una de las rentas administradas, quede debidamente documentado el procedimiento completo de los procesos asociados, siguiendo las directrices establecidas por la entidad. Asimismo, se enfatizó la importancia de mantener esta documentación actualizada y estructurada, de modo que sirva como herramienta de apoyo para la capacitación, el seguimiento y la mejora continua de la operación.

https://drive.google.com/drive/folders/1xXEoQXW9jnMJTA3-rCP0hu503v-MCS9o

Actividad contractual No 6. Realizar las respuestas a las solicitudes generadas por MARI.

- El contratista dio respuesta a los Maris 140399 donde se revisó y se notó reflejado que el periodo no fue seleccionado y dejó avanzar en el sistema lo cual se procedió a darle solución. Mari180598 espectáculos públicos donde solicita un estado de cuenta, el cual presenta dos declaraciones de espectáculos públicos la 60000001338 y

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

600000001339, están debidamente subidas al sistema y se evidencia que el pago entro bien, pero al imprimirse el estado de cuenta solo refleja una declaración la 60000001339 y debería imprimir todo. Mari 188786 al tratar de realizar el registro de estampilla procultura no deja cargar el archivo Asobancaria, donde se realiza revisión y se encuentra el error en la Asobancaria donde no dejaba hacerse la respectiva compensación en el sistema.

https://drive.google.com/drive/folders/1gxc_aFnB80YDmcN3uQ9dz7FP54TyQqy1

Actividad contractual No 7. Las demás relacionadas con el desarrollo del objeto contractual.

- No se requirió para este periodo

Recibo a Satisfacción de Servicios: N/A

Constancia de Paz y Salvo: N/A

Observaciones al informe técnico: N/A

6. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

No se reportan recomendaciones para este periodo.

7. FIRMAS RESPONSABLES

Ermilson Díaz Martínez
Nombre y firma del Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali Distrito Especial, 22 de agosto de 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.